En este tanbien dicho dia diez del mes de
março de mill y seisçientos y quarenta y
çinco años el [illegible] corregidor
[illegible] y estando juntos
en las casas del cabildo deste ayuntamiento
como lo tienen de costumbre es a saber [illegible]
[illegible] y
[illegible] bartolo-
me [illegible] alcalde mayor [illegible]
[illegible] alferez mayor [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y alonso martin [illegible]
[illegible] alonso fernandez [illegible] regi-
dores y estando asi juntos como lo tienen de costumbre
acordaron lo siguiente

v Y estando en este estado este ayuntamiento entro
en el los señores alonso [illegible]
regidor y [illegible] asi juntos
[illegible]

v Y estando en este estado este ayuntamiento entro
en el el señor francisco martinez [illegible]
regidor y estando juntos acordaron lo
siguiente

v Dixeron que por quanto en este cabildo [illegible]
[illegible] don francisco [illegible]
[illegible] de mill y seisçientos y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]